



S.E. 23/15

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **13:00 (trece)** horas del día **30 (treinta) de Noviembre de 2015**, fecha y hora señaladas para llevar a cabo la presente sesión, según la convocatoria emitida para tales efectos; se hace constar que se encuentran reunidos los funcionarios públicos que integran el Comité de Compras del Municipio de Chihuahua, en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en la calle 4ª, número 2411, colonia Centro, de esta ciudad.

Acto seguido el **Lic. Gilberto de los Ríos Mendoza**, en su calidad de Presidente Suplente del Comité de Compras, procede a pasar lista de asistencia a los integrantes del Comité, encontrándose presentes: los C.C. **Lic. Nancy Karina Gil Beltrán**, Secretario Ejecutivo del Comité de Compras, suplente del C. Tesorero Municipal, **Ing. Patricia Liliana Chavarria Hernández**, en su carácter de suplente del Subdirector de Recursos Materiales y Servicios, **Lic. Héctor Aguilera Carbajal**, en su carácter de Proveedor Municipal; con el carácter de vocal: **Lic. Gabriel Pacheco Núñez** y **Lic. Rosario Nevarez Chávez**, por la Dirección de Seguridad Pública Municipal; con el carácter de asesores del Comité: **Lic. Alejandra Pérez Martínez**, por la Sindicatura Municipal, **Lic. Janeth Garza Garza**, por la Contraloría Jurídica; y en su carácter de invitados **Lic. Samuel Martínez Fernández**, por la Unidad Jurídica de Oficialía Mayor y **C.P. Guadalupe Muñoz Carreón**, por la Coordinación de Control y Procedimientos Administrativos.

Una vez que el Presidente Suplente del Comité certificó la integración del quórum legal para sesionar válidamente, se declara instalada la sesión y se somete a consideración de los participantes lo siguiente:

Punto 2.- El Director de Seguridad Pública Municipal, a través de su representante, solicita se dictamine sobre la procedencia para llevar a cabo la contratación del servicio para la elaboración o actualización de diagnósticos participativos en materia de violencia y delincuencia, zona de tolerancia, dentro del programa nacional de prevención del delito (PRONAPRED 2015).

El Presidente del Comité de Compras pone a consideración de los miembros del Comité la solicitud para llevar a cabo la contratación del servicio para la elaboración o actualización de diagnósticos participativos en materia de violencia y delincuencia, zona de tolerancia, dentro del programa nacional de prevención del delito (PRONAPRED 2015), por un monto de **\$350,000.00 M.N. (Trescientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional)**, y con cargo al oficio **2015-PDM-FED-SE-053**.

Por lo anterior, se somete el presente asunto para su voto, mismo que el Comité autoriza por unanimidad de votos de conformidad a lo siguiente:

El Comité autoriza y dictamina procedente el llevar a la contratación del servicio para la elaboración o actualización de diagnósticos participativos en materia de violencia y delincuencia, zona de tolerancia, dentro del programa nacional de prevención del delito (PRONAPRED 2015), mediante el procedimiento de adjudicación directa al proveedor "**PROMOTORES MEXICANOS DE LA EDUCACIÓN A.C.**", por un monto de **\$350,000.00 M.N. (Trescientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional)** y con cargo al oficio **2015-PDM-FED-SE-053**, esto con fundamento en los **artículos 26 fracción III y 42** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; **artículo 3 fracción X, anexo 9** del presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015; esto con una vigencia al 31 de Diciembre de 2015.

CANTIDAD	CONCEPTO	IMPORTE TOTAL
1	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN O ACTUALIZACIÓN DE DIAGNÓSTICOS PARTICIPATIVOS EN MATERIA DE VIOLENCIA Y DELINCUENCIA, ZONA DE TOLERANCIA, DENTRO DEL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO (PRONAPRED 2015)	\$350,000.00
ENTREGABLES		
DOCUMENTO DIGITAL E IMPRESO DEL DIAGNOSTICO, FOTOGRAFÍAS DEL PROCESO, AUDIOS, TESTIMONIOS, INFORME FINAL Y CURRICULUMS DE LOS ENCARGADOS DE LA ACCIÓN.		
CONCEPTO		
•	SE LLEVARÁ A CABO UN DIAGNÓSTICO DE LAS Y LOS SEXOSERVIDORAS (ES) QUE SE ENCUENTRAN UBICADOS EN LA ZONA DE TOLERANCIA ALEDAÑA A LA PRÓXIMA CIUDAD JUDICIAL. EN LA ACTUALIDAD NO SE CUENTA CON UN DIAGNÓSTICO, POR LO QUE SE REALIZARÁ CON LA FINALIDAD DE DETECTAR Y CONOCER SU ENTORNO Y A LA VEZ DETECTAR LOS RIESGOS DE VULNERABILIDAD DE LAS Y LOS SEXOSERVIDORAS (ES), TANTO EN SU ENTORNO FAMILIAR, SOCIAL Y PERSONAL (EMOCIONAL), POR MEDIO DE LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA A TRAVÉS DE INSTRUMENTOS COMO: ENTREVISTAS, RECOLECCIÓN DE DATOS INMERSIÓN INICIAL EN CAMPO, HISTORIAS DE VIDA, ENTRE OTROS. PARA POSTERIORMENTE PROPONER ACTIVIDADES QUE AYUDEN A PREVENIR Y MEJORAR LOS RIESGOS A LOS QUE SON VULNERABLES.	

Punto 3.- El Director de Seguridad Pública Municipal, a través de su representante, solicita se dictamine sobre la procedencia para llevar a cabo la contratación del servicio para la elaboración o actualización de diagnósticos participativos en materia de violencia y delincuencia, violencia familiar, dentro del programa nacional de prevención del delito (PRONAPRED 2015).

El Presidente del Comité de Compras pone a consideración de los miembros del Comité la solicitud para llevar a cabo la contratación del servicio para la elaboración o actualización de diagnósticos participativos en materia de violencia y delincuencia, violencia familiar, dentro del programa nacional de prevención del delito (PRONAPRED 2015), por un monto de **\$300,000.00 M.N. (Trescientos Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional)**, cantidad que incluye impuestos y con cargo al oficio **2015-PDM-FED-SE-052**.

Por lo anterior, se somete el presente asunto para su voto, mismo que el Comité autoriza por unanimidad de votos de conformidad a lo siguiente:

El Comité autoriza y dictamina procedente el llevar a la contratación del servicio para la elaboración o actualización de diagnósticos participativos en materia de violencia y delincuencia, violencia familiar, dentro del programa nacional de prevención del delito (PRONAPRED 2015), mediante el procedimiento de adjudicación directa al proveedor "**FRANCISCO SALVADOR ROBLES BERLANGA**", por un monto de



\$300,000.00 M.N. (Trescientos Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye impuestos y con cargo al oficio **2015-PDM-FED-SE-052**, esto con fundamento en los **artículos 26 fracción III y 42** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; **artículo 3 fracción X, anexo 9** del presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015; esto con una vigencia al 31 de Diciembre de 2015.

CANTIDAD	CONCEPTO	IMPORTE TOTAL
1	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN O ACTUALIZACIÓN DE DIAGNÓSTICOS PARTICIPATIVOS EN MATERIA DE VIOLENCIA Y DELINCUENCIA, VIOLENCIA FAMILIAR, DENTRO DEL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO (PRONAPRED 2015)	\$300,000.00
ENTREGABLES		
DOCUMENTO DIGITAL DEL DIAGNOSTICO, FOTOGRAFÍAS DE LOS GRUPOS FOCALES, AUDIO Y /O VIDEOS DE ENTREVISTAS, MANUAL DE PROCEDIMIENTOS, CURRÍCULUMS DE LOS ENCARGADOS OPERATIVOS DE LA ACCIÓN.		
CONCEPTO		
SE REALIZARÁ UN DIAGNÓSTICO PREVIO PARA POSTERIORMENTE ELABORAR EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, BENEFICIÁNDOSE ASÍ LAS Y LOS USUARIOS DE LA UNIDAD, YA QUE DE ESTA MANERA ESTARÁN MARCADOS LOS PROCEDIMIENTOS, LINEAMIENTOS, Y LIMITACIONES QUE PUEDIERAN EXISTIR EN LAS ÁREAS EN LAS QUE SON ATENDIDAS (OS) Y CONTINUAR BRINDANDO UNA ATENCIÓN EFICAZ Y EFICIENTE PARA CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE ACUDEN SOLICITANDO EL APOYO BIENES SE ENCUENTRAN INMERSAS EN UNA SITUACIÓN DE VIOLENCIA FAMILIAR, PROPICIANDO LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL DELITO DE VIOLENCIA FAMILIAR. ESTO MEDIANTE UNA METODOLOGÍA CUALITATIVA A TRAVÉS DE LA BÚSQUEDA Y RECOLECCIÓN DE DATOS, ENTREVISTAS, OBSERVACIÓN DIRECTA, ENCUESTAS, CON EL PERSONAL QUE LABORA EN LA UNIDAD, ENTRE OTROS.		

Punto 4.- El Director de Seguridad Pública Municipal, a través de su representante, solicita se dictamine sobre la procedencia para llevar a cabo la contratación del servicio para el desarrollo del programa de intervenciones de apoyo psicosocial con adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley y sus familias, dentro del programa nacional de prevención del delito (PRONAPRED 2015).

El Presidente del Comité de Compras pone a consideración de los miembros del Comité la solicitud para llevar a cabo la contratación del servicio para el desarrollo del programa de intervenciones de apoyo psicosocial con adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley y sus familias, dentro del programa nacional de prevención del delito (PRONAPRED 2015), **por un monto de \$680,000.00 M.N. (Seiscientos Ochenta Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional)**, cantidad que incluye impuestos y con cargo al oficio **2015-PDM-FED-SE-047**.

Por lo anterior, se somete el presente asunto para su voto, mismo que el Comité autoriza por unanimidad de votos de conformidad a lo siguiente:

El Comité autoriza y dictamina procedente el llevar a cabo la contratación del servicio para el desarrollo del programa de intervenciones de apoyo psicosocial con adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley y sus familias, dentro del programa nacional de prevención del delito (PRONAPRED 2015), mediante el procedimiento de adjudicación directa al proveedor **"INSTITUTO HUMANISTA PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES A.C."**, por un monto de **\$680,000.00 M.N. (Seiscientos Ochenta Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional)**, cantidad que incluye impuestos y con cargo al oficio **2015-PDM-FED-SE-047**, esto con fundamento en los **artículos 26 fracción III y 41 fracción I** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; **71 y 72 fracción I** de su reglamento; esto con una vigencia al 31 de Diciembre de 2015.

Cap R. Ochoa

3

CANTIDAD	CONCEPTO	IMPORTE TOTAL
1	REALIZACIÓN DE INTERVENCIONES DE APOYO PSICOSOCIAL CON ADOLESCENTES Y JÓVENES EN CONFLICTO CON LA LEY Y SUS FAMILIAS	\$680,000.00
ENTREGABLES		
LISTADO DE BENEFICIARIOS, FOTOGRAFÍAS Y VIDEOS TESTIMONIALES DEL "ANTES" DE LA ACCIÓN Y "DESPUÉS" DE LA ACCIÓN; INFORMES O REPORTES DE LA ATENCIÓN PSICOLÓGICA BRINDADA. CURRICULUMS DE LOS ENCARGADOS OPERATIVOS DE LA ACCIÓN.		

Punto 5.- El Director de Seguridad Pública Municipal, a través de su representante, solicita se dictamine sobre la procedencia para llevar a cabo la contratación del servicio para la elaboración o actualización de diagnósticos participativos en materia de violencia y delincuencia, dentro del programa nacional de prevención del delito (PRONAPRED 2015).

El Presidente del Comité de Compras pone a consideración de los miembros del Comité la solicitud para llevar a cabo la contratación del servicio para la elaboración o actualización de diagnósticos participativos en materia de violencia y delincuencia, dentro del programa nacional de prevención del delito (PRONAPRED 2015), **por un monto de \$1'140,000.00 M.N. (Un Millón Ciento Cuarenta Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional)**, cantidad que incluye impuestos y con cargo al oficio **2015-PDM-FED-SE-049**.

Por lo anterior, se somete el presente asunto para su voto, mismo que el Comité autoriza por unanimidad de votos de conformidad a lo siguiente:

El Comité autoriza y dictamina procedente el llevar a cabo la contratación del servicio para la elaboración o actualización de diagnósticos participativos en materia de violencia y delincuencia, dentro del programa nacional de prevención del delito (PRONAPRED 2015), mediante el procedimiento de adjudicación directa al proveedor **"CENTRO DE INTELIGENCIA FAMILIAR A.C."**, **por un monto de \$1'140,000.00 M.N. (Un Millón Ciento Cuarenta Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional)**, cantidad que incluye impuestos y con cargo al oficio **2015-PDM-FED-SE-049**, esto con fundamento en los **artículos 26 fracción III y 41 fracción I** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; **71 y 72 fracción I** de su reglamento; esto con una vigencia al 31 de Diciembre de 2015.

CANTIDAD	CONCEPTO	IMPORTE TOTAL
1	ELABORACIÓN O ACTUALIZACIÓN DE DIAGNÓSTICOS PARTICIPATIVOS EN MATERIA DE VIOLENCIA Y DELINCUENCIA - COLONIA CERRO DE LA CRUZ	\$380,000.00
1	ELABORACIÓN O ACTUALIZACIÓN DE DIAGNÓSTICOS PARTICIPATIVOS EN MATERIA DE VIOLENCIA Y DELINCUENCIA - COLONIA VILLA JUÁREZ	\$380,000.00
1	ELABORACIÓN O ACTUALIZACIÓN DE DIAGNÓSTICOS PARTICIPATIVOS EN MATERIA DE VIOLENCIA Y DELINCUENCIA - COLONIA REVOLUCIÓN	\$380,000.00
TOTAL		\$1,140,000.00
ENTREGABLES		
DOCUMENTO DIGITAL DEL DIAGNOSTICO POR POLIGONO, FOTOGRAFIAS DE LOS GRUPOS FOCALES, AUDIO Y O VIDEO DE ENTREVISTAS, FOTOGRAFÍAS, AUDIOS O VIDEOS DEL PROCESO DEL DIAGNOSTICO, CURRICULUMS DE LOS ENCARGADOS OPERATIVOS DEL DIAGNOSTICO, INFORME SOBRE MARCHA EXPLORATORIA.		

Punto 6.- El Director de Seguridad Pública Municipal, a través de su representante, solicita se dictamine sobre la procedencia para llevar a cabo la contratación del servicio para la capacitación a funcionarios públicos en temas de prevención social de la violencia con perspectiva de género, dentro del programa nacional de prevención del delito (PRONAPRED 2015).

4

El Presidente del Comité de Compras pone a consideración de los miembros del Comité la solicitud para llevar a cabo la contratación del servicio para la capacitación a funcionarios públicos en temas de prevención social de la violencia con perspectiva de género, dentro del programa nacional de prevención del delito (PRONAPRED 2015), por un monto de \$1'050,000.00 M.N. (Un Millón Cincuenta Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional) y con cargo al oficio 2015-PDM-FED-SE-051.

Por lo anterior, se somete el presente asunto para su voto, mismo que el Comité autoriza por unanimidad de votos de conformidad a lo siguiente:

El Comité autoriza y dictamina procedente el llevar a cabo la contratación del servicio para la capacitación a funcionarios públicos en temas de prevención social de la violencia con perspectiva de género, dentro del programa nacional de prevención del delito (PRONAPRED 2015), mediante el procedimiento de adjudicación directa al proveedor **"PROMOTORES MEXICANOS DE LA EDUCACIÓN A.C."** por un monto de **\$1'050,000.00 M.N. (Un Millón Cincuenta Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional)**, y con cargo al oficio **2015-PDM-FED-SE-051**, esto con fundamento en los **artículos 26 fracción III y 41 fracción I** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; **71 y 72 fracción I** de su reglamento; esto con una vigencia al 31 de Diciembre de 2015.

CANTIDAD	CONCEPTO	IMPORTE TOTAL
210 ELEMENTOS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS PÚBLICOS EN TEMAS DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, DENTRO DEL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO (PRONAPRED 2015)	\$1,050,000.00
ENTREGABLES		
LISTADO DE ASISTENCIA, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LAS CAPACITACIONES, TESTIMONIOS DEL "ANTES Y "DESPUÉS" DE LAS CAPACITACIONES, EVIDENCIA DE LAS CERTIFICACIONES OTORGADAS Y DEMÁS EVIDENCIA QUE RESULTE DE LA REALIZACIÓN DE LA ACCIÓN, CURRÍCULUMS DE LOS ENCARGADOS OPERATIVOS DE LA ACCIÓN, REPORTE Y O INFORME FINAL.		

Punto 7.- El Director de Seguridad Pública Municipal, a través de su representante, solicita se dictamine sobre la procedencia para llevar a cabo la contratación del servicio para el desarrollo e impartición de proyectos de arte impulsados por jóvenes que involucran contenidos de prevención social de la violencia y la delincuencia, dentro del programa de intervención psicosocial, en espacios públicos del Municipio de Chihuahua (PRONAPRED 2015).

El Presidente del Comité de Compras pone a consideración de los miembros del Comité la solicitud para llevar a cabo la contratación del servicio para el desarrollo e impartición de proyectos de arte impulsados por jóvenes que involucran contenidos de prevención social de la violencia y la delincuencia, dentro del programa de intervención psicosocial, en espacios públicos del Municipio de Chihuahua (PRONAPRED 2015), por un monto de **\$532,000.00 M.N. (Quinientos Treinta y Dos Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional)**, cantidad que incluye impuestos y con cargo al oficio **2015-PDM-FED-SE-048**.

Por lo anterior, se somete el presente asunto para su voto, mismo que el Comité autoriza por unanimidad de votos de conformidad a lo siguiente:

5

El Comité autoriza y dictamina procedente el llevar a cabo la contratación del servicio para el desarrollo e impartición de proyectos de arte impulsados por jóvenes que involucren contenidos de prevención social de la violencia y la delincuencia, dentro del programa de intervención psicosocial, en espacios públicos del Municipio de Chihuahua (PRONAPRED 2015), mediante el procedimiento de adjudicación directa al proveedor **"PEDRERO Y REVILLA CONSULTORES S.C."**, por un monto de **\$532,000.00 M.N. (Quinientos Treinta y Dos Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional)**, cantidad que incluye impuestos y con cargo al oficio **2015-PDM-FED-SE-048**, esto con fundamento en los **artículos 26 fracción III y 41 fracción I** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; **71 y 72 fracción I** de su reglamento; esto con una vigencia al 31 de Diciembre de 2015.

CANTIDAD	CONCEPTO	IMPORTE TOTAL
250 NIÑOS Y ADOLESCENTES	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPARTICIÓN DE PROYECTOS DE ARTE IMPULSADOS POR JÓVENES QUE INVOLUCREN CONTENIDOS DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA, DENTRO DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL, EN ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA	\$532,000.00
ENTREGABLES		
LISTADO DE BENEFICIARIOS, FOTOGRAFÍAS, AUDIOS, VIDEOS TESTIMONIALES DEL "ANTES" DE LA ACCIÓN Y "DESPUÉS" DE LA ACCIÓN; LISTADO DE LOS PARTICIPANTES A LAS ACTIVIDADES CULTURALES, FOTOGRAFÍAS O VIDEOS DEL TRANSURSO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES, EVIDENCIA DE LA CONFORMACIÓN DE LOS TALLERES DE FORMACIÓN, CURRÍCULUMS DE LOS ENCARGADOS OPERATIVOS DE LA ACCIÓN ASÍ COMO REPORTE Y/O INFORME FINAL		

Punto 9.- El Director de Seguridad Pública Municipal, a través de su representante, solicita se dictamine sobre la procedencia para llevar a cabo la contratación del servicio de capacitación y apoyo a promotores comunitarios de los polígonos a intervenir, dentro del programa nacional de prevención del delito (PRONAPRED 2015).

El Presidente del Comité de Compras pone a consideración de los miembros del Comité la solicitud para llevar a cabo la contratación del servicio de capacitación y apoyo a promotores comunitarios de los polígonos a intervenir, dentro del programa nacional de prevención del delito (PRONAPRED 2015), por un monto de **\$1'590,000.00 M.N. (Un Millón Quinientos Noventa Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional)**, cantidad que incluye impuestos y con cargo al oficio **2015-PDM-FED-SE-050**.

Por lo anterior, se somete el presente asunto para su voto, mismo que el Comité autoriza por unanimidad de votos de conformidad a lo siguiente:

El Comité autoriza y dictamina procedente el llevar a cabo la contratación del servicio de capacitación y apoyo a promotores comunitarios de los polígonos a intervenir, dentro del programa nacional de prevención del delito (PRONAPRED 2015), mediante el procedimiento de adjudicación directa al proveedor **"CENTRO DE INTELIGENCIA FAMILIAR A.C."**, por un monto de **\$1'590,000.00 M.N. (Un Millón Quinientos Noventa Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional)**, cantidad que incluye impuestos y con cargo al oficio **2015-PDM-FED-SE-050**, esto con fundamento en los **artículos 26 fracción III y 41 fracción I** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; **71 y 72 fracción I** de su reglamento; esto con una vigencia al 31 de Diciembre de 2015.

[Handwritten signatures and initials]

CANTIDAD	CONCEPTO	IMPORTE TOTAL
1	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y APOYO A PROMOTORES COMUNITARIOS DE LOS POLÍGONOS A INTERVENIR	\$1,590,000.00
ENTREGABLES		
LISTADO DE PROMOTORES Y PRESTADORES DEL SERVICIO SOCIAL, EVIDENCIA DE CONFORMACIÓN DE REDES, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LAS REDES, EVIDENCIA DE LA IMPARTICIÓN DE LAS CAPACITACIONES Y LAS CERTIFICACIONES OTORGADAS, FOTOGRAFÍAS, AUDIOS Y VIDEOS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS PROMOTORES, CURRÍCULUMS DE LOS ENCARGADOS OPERATIVOS DE LA ACCIÓN, ASÍ COMO INFORME O REPORTE FINAL DE LA ACCIÓN.		

Punto 9.- Asuntos generales.

Punto 10.- Cierre de la sesión.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y NO EXISTIENDO NINGUNA MANIFESTACIÓN POR QUIENES ESTÁN PRESENTES EN ESTE ACTO, SE DA POR CONCLUIDA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA S.E. 23/15

COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

LIC. GILBERTO MIGUEL DE LOS RÍOS MENDOZA
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS - OFICIAL MAYOR

LIC. NANCY KARINA GIL BELTRÁN
SECRETARIO EJECUTIVO - SUPLENTE DEL C. TESORERO MUNICIPAL

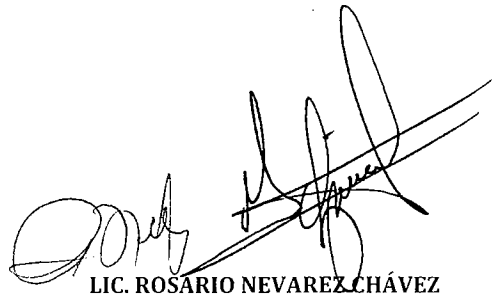
ING. PATRICIA LILIANA CHAVARRÍA HERNÁNDEZ
VOCAL - SUPLENTE DEL SUBDIRECTOR DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS

LIC. HECTOR D. AGUILERA CARBAJAL
VOCAL - POR LA PROVEEDURÍA MUNICIPAL

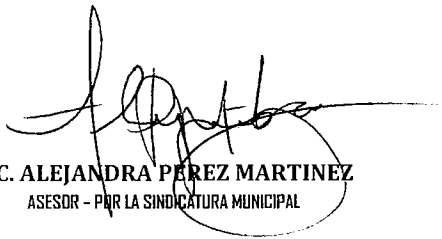
2014 7/16/14



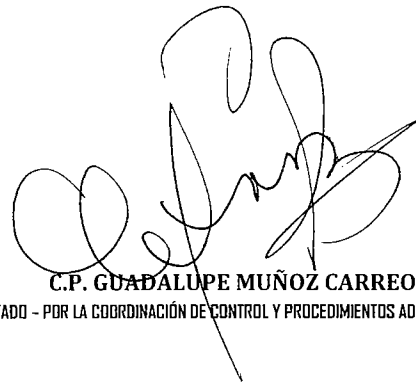
LIC. JANETH GARZA GARZA
ASESOR - POR LA CONTRALORÍA JURÍDICA



LIC. ROSARIO NEVAREZ CHÁVEZ
LIC. GABRIEL PACHECO NUÑEZ
VOCAL - POR LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL



LIC. ALEJANDRA PÉREZ MARTINEZ
ASESOR - POR LA SINDICATURA MUNICIPAL



C.P. GUADALUPE MUÑOZ CARREON
INVITADO - POR LA COORDINACIÓN DE CONTROL Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS



LIC. SAMUEL MARTINEZ FERNANDEZ
INVITADO - POR LA UNIDAD JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR



LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN A LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, IDENTIFICADA BAJO EL NÚMERO S.E. 23/15 CELEBRADA EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH. A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.